

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó enviándole en metálico, libranza, ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.  
Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

AÑO XVIII.---NÚM. 2,487 DE LA MAÑANA

MADRID, MARTES 7 DE MARZO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer contiene los reales decretos siguientes:

Nombrando gobernador de la provincia de Logroño á D. Dionisio Revuelta, que desempeña igual cargo en la de Cáceres.

Nombrando gobernador de la provincia de Cáceres á D. José Justo Madrazo, que desempeña igual cargo en la de Almería.

Nombrando gobernador de la provincia de Almería á D. Eugenio Sartorius, cesante de igual cargo en varias provincias.

Y por último, habiendo aceptado D. Juan Gaya, diputado á Cortes por el distrito de Seo de Urgel, en la provincia de Lérida, el cargo de jefe de la seccion de construcciones civiles del ministerio de la Gobernacion, se manda proceder á nueva eleccion en dicho distrito.

La suscripcion para aliviar las desgracias causadas por las inundaciones ocurridas en varios pueblos de la provincia de Valencia, asciende á la suma de 491,953 rs. 47 cént.

Ha sido declarado cesante D. Antonio José de Luque, juez de primera instancia que ha sido del distrito de Huerca-lovera.

Ayer publica el periódico oficial las resoluciones adoptadas por el ministerio de Marina durante el mes de febrero próximo pasado.

Mañana miércoles á las 8 y media de la noche se reunirá en sesion ordinaria la Sociedad libre de economia política de Madrid, siguiendo la discusion sobre la esclavitud en general, bajo el punto de vista económico, y examen de los medios que deben emplearse para su abolicion, en el caso de que esta sea conveniente.

Segun el estado que ayer aparece en la Gaceta, la recaudacion obtenida durante el mes de enero por los ramos que están á cargo de las direcciones generales del ministerio de Hacienda, asciende al total general de 143.727,930'02 rs., de los que 17.846,446'81 han sido de contribuciones; 49.786,633'78 de aduanas; 14.830,968'81 de consumos, casas de moneda y minas; 52.328,283'81 de rentas estancadas; 14.623,227'75 de loterías; 26.393,666'75 de propiedades y derechos del Estado; y 863,702'31 del tesoro público.

Han sido trasladados los jueces de primera instancia siguientes:

Al distrito de Santa Cruz, en Cádiz, D. Pedro de Torre Isunza.

Al de San Roman, en Sevilla, don Manuel Avello Valdés.

Al de San Antonio, en Cádiz, D. Nicolás Saenz de la Maletta.

Al de Santander, D. Pedro Mendirí y Lopez.

Al del Sagrario, en Granada, D. Remigio Salomon.

Al de Molina de Aragon, de la provincia de Guadalajara, D. Ildefonso Sainz Gutierrez.

Al de Fregenal de la Sierra, D. José Mariano de los Santos.

Al del Barco de Avila, D. Antonio Meca y Cid.

Se nombra jueces de primera instancia á los señores siguientes:

Para el juzgado de la Coruña, á don Esteban Blanco Costilla.

En comision, de Peñafiel, á D. Iacencio Ruiz Capilla.

Para el de Ramales, en la provincia de Santander, á D. Francisco Martin Suarez.

Para el de Tudela, en Navarra, á don José Fernandez de Rodas.

Para el de la Almonia, en Zaragoza, á D. Facundo Lopez Martinez.

Para el de Huerca-lovera, en Almería, á D. Francisco Zamarraga.

Para el de Riaza, Segovia, á D. Pedro de la Sota.

Y para el de Daimiel, Ciudad-Real, á D. Francisco Fernandez de los Seno-deros.

Segun noticias del Japon del 12 de febrero los almirantes de las escuadras aliadas, que han hecho un reconocimiento en el estrecho de Simonsaki, embarcados en la corbeta de vapor *Dupleix*, hacen constar que el rumor que corria en Yeddo, relativo á que el príncipe Nagato hacia reconstruir los fuertes del estrecho, carece de todo fundamento. La situacion del país es excelente. El Taicoun habia empezado á ejecutar las condiciones de último convenio, y esperaba, segun los anuncios recibidos de Miyako, que el Mikado, adhiriéndose á su opinion, aprobara tambien el tratado.

Un diario de Málaga desmiente la noticia de haber sido separado el subgobernador de Antequera; noticia que se daba como cierta en aquella capital.

El pulgon sigue presentándose de una manera alarmante en los viñedos del término de Málaga. El celoso gobernador de la provincia ya habia dictado me-

didias para la estirpacion de la plaga; y ahora se esperaba que tomase otras más decisivas en beneficio de la clase agricultora, que ve amenazados sus intereses con el mal que aqueja á las vides.

La temperatura ha subido tanto en Málaga, que en los primeros dias de este mes se sentia calor. El cielo se presentaba sereno y despejado.

Continúa trabajándose por ranchas personas ilustradas de Santander para la creacion de un círculo Ateneo en aquella poblacion.

Los periódicos de Zaragoza se publicaron anteayer con orlas, poesías y artículos conmemoratorios del glorioso 5 de marzo de 1838, en que los heroicos y leales zaragozanos rescataron la ciudad de las tropas de Cabañero, que la habian tomado por sorpresa. En esta memorable jornada los carlistas tuvieron 217 muertos, 68 heridos dejados en las calles, 29 jefes y oficiales y 703 soldados prisioneros. Los liberales tuvieron 11 muertos, 50 heridos, 2 contusos y 54 prisioneros.

El comité progresista de Zaragoza costeó anteayer todas las misas que se dijeron en la iglesia de San Cayetano de dicha ciudad en sufragio de los que sucumbieron en la lucha de igual día de 1838.

Hoy empezarán las elecciones para diputados á Cortes en los distritos de Sueca y Liria, provincia de Valencia, en los que parece son candidatos respectivamente los Sres. Torres Mendoza y Cendrera. En el segundo distrito parece que luchará con el Sr. Cendrera D. Valentin Gil, propietario de la misma localidad, conservador tambien. El Sr. Torres Mendoza, segun el periódico la *Opinion*, no tiene adversario.

La Sociedad valenciana de Agricultura está practicando vivas gestiones para poder proporcionar á los socios que la deseen una partida de semilla de gusanos de seda del Japon, que es la única procedencia que ofrece probabilidades de buen éxito.

La Compañía general de minas se ha declarado en liquidacion.

Las notas de los ingresos de las líneas de Madrid á Alicante y Zaragoza, Valencia á Almansa, Valencia á Tarragona, Sevilla á Cádiz y Córdoba á Sevilla, únicas que hemos recibido á la hora en que escribimos estas líneas, no arrojan cifras tan satisfactorias como fuera de desear, ni respecto al período correspondiente de 1864 ni respecto á la semana anterior. La estacion por una parte y por otra el atarugamiento comercial é industrial que ha sucedido á la crisis, las justifican. Las mismas causas están dando en Francia y en Inglaterra los mismos resultados.

La Excm. Junta provincial de beneficencia, en sesion de 3 del actual, ha acordado en vista del estado de las obras que se están verificando en el hospital de San Juan de Dios, que no haya entrada pública el día 8 del actual, fiesta del santo titular del mismo.

Anteayer ingresaron en la Caja de ahorros 137,712 rs. impuestos por 2,547 individuos, de los que 100 eran nuevos imponentes; y salieron de la Caja 227,634 reales, con lo que se hicieron 132 pagos, 24 á cuenta y 108 por saldo.

Dicen de Viena que reina casi completa inteligencia entre la Cámara y el gobierno austriaco sobre las reducciones que deben hacerse en el presupuesto. El único punto que queda por resolver es el de decidir si ha de ser el gobierno ó la Cámara quien designe los artículos sobre los cuales se hagan las reducciones, pues ambos lo pretenden.

La Gaceta de Viena desmiente la noticia de la formacion excepcional de un cuerpo de 30,000 hombres en las márgenes del Leitha.

En el cuerpo legislativo francés se ha discutido una cuestion importante cual es la de si en el caso en que por no haber mayoría absoluta en una primera eleccion de diputados se hacen segundas elecciones entre los dos candidatos que han obtenido mayor número de votos y antes del segundo escrutinio muere uno de ellos, se dejará al otro gozar del beneficio de su aislamiento ó será permitido que se presenten nuevos candidatos. La cuestion no ha sido resuelta y probablemente se dará un *senatus-consulto* decidiendo lo que ha de observarse en este caso.

Como dato que demuestra el mal estado de Irlanda puede citarse el de que la poblacion de esta isla era en 1841 de 3.173,124 habitantes y hoy día no llega á seis millones. En la discusion que ha habido recientemente en el parlamento inglés se ha demostrado que no es el odio entre protestantes y católicos el que causa las desgracias de Irlanda, sino el mal gobierno. Esta discusion, por lo demás, no ha ofrecido ningun resultado práctico.

Ayer tarde ha firmado S.M. el decreto en que se da el pase á la enciclica de Su Santidad, salvas las regalías nacionales y de la Corona: la enciclica aparecerá en la Gaceta con el decreto y el *syllabus* tan pronto como sea posible la impresion de tan estensos documentos.

A la fiesta cívico-religiosa que se prepara en Alicante para conmemorar las desgracias ocurridas en 8 de marzo de 1844, asistirán representantes de los comités progresistas de Madrid y de todas las provincias. Entre otras personas se designa á los Sres. Sagasta, Aguirre, Montemar y Lagunero. En esta reunion parece que se trata de abrir una suscripcion para sustituir con un monumento de piedra el provisional que se levanta todos los años á la memoria de los que en dicha época fueron fusilados.

S. M. la Reina asistirá el domingo próximo á los exámenes generales de las escuelas dominicales, cuyos exámenes se verificarán en la escuela de la Carrera de San Francisco. S. M. la Reina distribuirá por su mano los premios concedidos á las criadas de servir y artesanas que concurren los días festivos á estas escuelas.

A consecuencia de haber cesado en el cargo de jefe de negociado del ministerio de Fomento el Sr. D. Florencio Janer, parece que volverá á encargarse de los asuntos médicos uno de los oficiales de aquella secretaría que los habia tenido á su cargo anteriormente.

La despiadada sirvienta de quien dijimos hace pocos días que habia sido presa como presunta autora de un horrible parricidio, parece, segun de público hemos oido, que se halla convicta y confesa de su delito. Pero al mismo tiempo que esto se asegura, se cuentan detalles que horripilan acerca de la pasmosa sangre fria con que consumó el hecho, detalles que revelan de lo que es capaz una mujer en ciertos casos.

Dícese, y no respondemos de la exactitud, que despues de tener cuatro días el cuerpo del delito debajo de los colchones de su cama, cual otra Medea, fué haciéndolo pedazos, arrojándolos despues al tejado de enfrente. Algunos de estos no han parecido. Uno de ellos, instrumento de que la Providencia se valió para que el delito no quedase en el misterio, cayó rodando por el tejado á la calle, y llamó la atencion de una trapera y un vecino, quienes parece dieron parte á la autoridad y proporcionaron la ocasion de que á fuerza de prolijas pesquisas se diese con la autora de quien nada habian sospechado los amos; y que sin embargo habia sido encubierta, así lo dicen, por una compañera suya.

Lo que se dá como mas cierto, es que al declarar su falta, ha presentado el cuchillo de que se sirvió para tan cruenta operacion.

Las noticias que ayer recibimos sobre el estado de los campos en la mayor parte de las provincias, no pueden ser mas satisfactorias. Los sembrados brotan y crecen con lozanía, gracias á los jugos de la tierra, desarrollados con las grandes lluvias de estos meses últimos, y apenas los hielos han causado daños. Ante tan risueño cuadro, que ofrece abundantes cosechas, los mercados de cereales continúan experimentando los efectos de la baja iniciada en octubre, siendo tal el descenso que han sufrido los del trigo, que en Arévalo y otros puntos de Castilla se vende la fanega de 33 á 34 reales.

El baile de máscaras dado anteayer en el teatro Real estuvo brillante, por el número y calidad de las personas que han concurrido. Entre las máscaras llamaba la atencion un grupo de ocho ó diez personas cubiertas con caperuzas y dominós blancos y negros, delante de cuyo grupo, y con igual disfraz, iba una gruesa y elegante señora, apoyada en el brazo de otra dama, y á que acompañaron en un palco primero y despues hasta un coche particular varias personas de distincion, por lo que se hacian comentarios sobre la elevada gerarquía de tan arrogante y hermosa máscara.

De la Agencia Havas recibimos ayer los siguientes **DESPACHOS TELEGRÁFICOS**:

Viena, 5.

Los periódicos oficiales desmienten el rumor que habia circulado referente á una protesta hecha por el emperador Maximiliano contra un pacto de familia firmado el año último en Miramon.

Berlin, 5.

En el despacho de peticiones prusianas dirigido recientemente al gabinete de Viena, declara Mr. de Bismark que los puntos que comprende el citado despacho son el *minimum* indispensable de peticiones por parte de Prusia, formulada únicamente para el extremo caso en que no pueda realizarse la anexion.

Paris, 6.

El emperador Napoleon ha recibido un diploma de miembro de la Academia económica-política de Milan. El mismo emperador y el príncipe

imperial han recibido el collar del Orden del Aguila mejicana, por mano del emperador de Méjico en Paris señor Hidalgo.

En un largo informe dado por monsieur Duruy desarrollando un plan de instruccion primaria gratuita y obligatoria, dice entre otras cosas, que como S. M. I. quiere que la educacion del país se efectue con los recursos con que cada localidad cuente, quizá seria bueno dejar á los municipios el derecho de votar la oportunidad de la ejecucion de la nueva ley, prometiendo el Estado ayudar á los pueblos que acepten la reforma y carezcan de recursos para llevarla á cabo.

La sesion del SENADO de AYER empezó á las dos y media, presidiéndola el Sr. Carramolino.

Aprobada el acta de la anterior, se aprobaron igualmente varios dictámenes de la comision de calidades, quedando admitidos los señores senadores á que se referian.

Juraron y tomaron asiento los señores obispo de Sigüenza, duque de Baena, Trúpita y otro señor senador.

Entróse en el orden del día, y ocupó la tribuna el señor secretario de la comision encargada de dar dictámen sobre el proyecto de arreglo de tribunales, cuyo dictámen leyó, dejándole despues sobre la mesa, y anunciando el señor presidente que se imprimiría, repartiría y señalaría día para su discusion.

El Sr. Calderon Collantes suplicó á la mesa que si no tenia inconveniente se sirviera acordar que, al par que el dictámen leído, se imprimiesen los proyectos que sobre esta misma materia se hubiesen presentado á la Cámara, á fin de reunir cuantos mas antecedentes fuesen posibles.

Así se acordó por la mesa. Dióse cuenta de una peticion firmada por el Sr. Rentero y Villa, rogando al Senado que nombrase una comision de su seno que pasase á felicitar á S. M. en nombre de la Cámara, por el magnánimo rasgo de la Reina, cediendo sus bienes al Estado.

El Senado acordó que, en atencion al objeto de la peticion, se prescindiese de la formalidad legislativa y bastase con la primera lectura para proceder á discutirla.

El Sr. Rentero la apoyó en breves y sentidas frases; y el Senado la aprobó por unanimidad, pidiendo el Sr. Calderon Collantes que así constase.

Se puso á discusion la proposicion del Sr. Arango, pidiendo que se nombrase una comision que revisase la legislacion general de nuestras Antillas, y propusiera las reformas necesarias para colocar á nuestras posesiones de América dentro de las condiciones civiles y políticas que deben disfrutar.

El Sr. Arango la apoyó, recordando la justicia de su peticion y la necesidad, hoy más apremiante que nunca, de dar á las Antillas españolas leyes políticas que las unan más y más á la metrópoli y eviten que el espíritu americano influya hasta poner en peligro nuestra posesion.

El Sr. Seijas Lozano, ministro de Ultramar, espuso la necesidad de proceder con circunspeccion y mesura en cuanto se referia á la variacion de las leyes especiales de las Antillas; recordó los varios proyectos que en diferentes épocas se presentaron con igual ó parecido objeto; declaró que las posesiones ultramarinas deberian obtener paulatinamente la variacion de la legislacion que las rigen; manifestó la inconveniencia de que se aceptase la proposicion del Sr. Arango, porque tanto valdria declarar admitida en principio la idea de la misma proposicion, y esto seria inconveniente, porque se prejuzgaba el asunto sin el estudio y detenimiento oportunos; recordó que de cuantas naciones tienen colonias, únicamente Portugal habia concedido los derechos constitucionales á las suyas, y que al fin les puso cortapisa. A este propósito trajo á la memoria del Senado el sistema legislativo de Inglaterra respecto á las colonias, en muchas de las cuales se ejercia un sistema de gobernarlas verdaderamente tiránico.

El orador dedujo que cuando todos los países de Europa mantenian su legislacion colonial, y cuando la nuestra era muy liberal, sobre todo en Cuba, no creia que el Senado, el Cuerpo conservador por escepcion, debia acceder á lo que el Sr. Arango queria, y que esperaba que desechase la proposicion.

El Senado desechó la proposicion. El Sr. Tejada espusieron su anunciada interpelacion sobre la cesantia de varios consejeros de Estado que son senadores, empezando por manifestar que respetaba las atribuciones del rey y del gobierno, pero que respetaba mucho tambien las inmunidades del Senado, y que creia atacadas estas inmunidades con la separacion de varios consejeros senadores que votaron consecuentes con su decoro político contra el ministerio.

Declaró que no tenia el espíritu de la oposicion contra el gabinete, puesto que siendo este el representante del partido moderado se hallaba cerca de sus doctrinas.

Lamentó lo sucedido, porque estos hechos solo sirven para probar que las leyes constitucionales y los principios conservadores no se respetaban. Y en

este punto recordó que el presidente del Consejo, en una discusion pasada usó de palabras sobre las que no volvió el orador porque no las oyó; pero que hoy debia declarar que aquellas expresiones fueron injustas, inconvenientes é inconciliables con el gran respecto que el presidente del Consejo se debia á sí, al Senado y á todos los senadores.

Volvió á ocuparse de lo relativo á la separacion de los consejeros senadores, y declaró que tales separaciones representaban un acto contra el Senado, y que si estos ataques se permitian, el Senado dejaria de ser lo que debe ser y no cumpliría con las obligaciones que le estaban encomendadas. Al propio tiempo declaró que no defendia á los consejeros separados, que defendia al alto cuerpo, y censuraba á todos los gobiernos que habian obrado como el actual; lamentándose de que el partido moderado hubiese venido al poder á seguir la práctica de otras administraciones contra el Senado.

Recordó que el elemento que se habia introducido en el sistema de gobierno antiguo era el elemento electivo, que forma el nervio, el corazon del sistema de hoy, y dedujo que con hechos como el que era objeto de su interpelacion, aquel elemento se atacaba, atacándose por consiguiente á las Cámaras, y quitando la libertad de accion y de independencia á los senadores.

Si son libres los senadores, ¿cómo se les separa por hacer uso de su libertad? Y si no lo son ¿á qué vienen? decía el orador, y añadió: que si se hubiera declarado incompatible el cargo de consejero con el de senador, se hubiera corregido un error político; pero que no siendo así, y estando en perfecta compatibilidad ambos cargos, y no solo estándolo, sino siendo hasta preciso para algunos señores senadores su calidad de consejero para entrar en la Cámara, repetía que era atacar la independencia del Senado el separar á un senador porque no estuviese conforme con el gobierno.

No desconocia el orador que era un mal el que los senadores dependientes del gobierno votasen en contra; pero recordó que este era un mal de difícil y peligrosa curacion, y que siempre los votos contrarios debian creerse como consecuencia de una conciencia recta, y no de una intencion sistemática.

Y terminó recordando lo que en años pasados hablo sobre este punto.

El Sr. Presidente del Consejo comenzó recordando que el Sr. Tejada dijo, cuando anunció su interpelacion, que con que se le dijera que los consejeros fueron separados por otra causa que por sus votos contrarios al gobierno, se daba por satisfecho; pero que, con gran estrañeza del gobierno, el Sr. Tejada, en vez de una interpelacion sobre aquel suceso, habia hecho un discurso político.

Respecto á las palabras que pronunció el orador en otra sesion, recordó que habia pasado tiempo, y mucho, para volver sobre ellas; pero que recordadas por el Sr. Tejada, debia contestarle, que él habia perdonado al Sr. Tejada las que le dijo, sin necesidad de pensarlo tanto como lo habia pensado el Sr. Tejada.

Declaró que el gobierno tenia la idea alta, tan alta como debia tenerla el Senado, y que al separar á los senadores de que se trataba no podia hacerlo como para castigarlos, sino porque así convenia á las combinaciones del gobierno, haciendo este uso del derecho que tenia marcado por las leyes.

Despues de esta declaracion creia que el gobierno no tenia mas que contestar al Sr. Tejada.

Rectificaron los Sres. Tejada y presidente del Consejo, y se dió por terminado este incidente.

Dióse cuenta de que las secciones habian elegido la comision para dar dictámen sobre el proyecto de ley de imprenta.

El señor Presidente dijo que se avisaria á domicilio para otra sesion, levantando la de ayer.

Eran las cuatro y media.

La SESION del CONGRESO de ayer empezó á las dos y cuarto.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor conde de Vistahermosa contestó á las observaciones hechas en la última sesion por el Sr. Uhagon respecto á los diputados nombrados senadores, declarando que las observaciones de este se estrellaban contra lo dispuesto en la ley de incompatibilidades de 1864, en la que solo se prohibe seguir formando parte del Congreso á los diputados que han jurado el cargo de senadores.

El Sr. Gonzalez Elipse dijo que aun cuando nombrado senador, no estaba admitido todavia en aquel alto Cuerpo, de modo que el Sr. Uhagon no andaba justo al incluirle en el anatema contra los diputados nombrados senadores y admitidos en el Senado.

El Sr. Uhagon rectificó insistiendo en que todo diputado nombrado senador, desde el momento que presenta los documentos que atestiguan su capacidad de senador, acepta esta gracia compren-

da en el art. 1.º de la ley de incompatibilidades.

Los Sres. Vistahermosa, Uhagon y Gonzalez Elipse rectificaron.

Anunció que dentro de breves días vendrían los presupuestos, perfectamente nivelados los gastos con los ingresos; y que el gobierno estaba haciendo toda clase de esfuerzos para que desapareciera el pequeño déficit que ofrecía el presupuesto actual.

El Sr. Uhagon rectificó diciendo que el señor ministro de Hacienda no había contestado á la pregunta concreta sobre haberse declarado de plantillas las plazas de ministros supernumerarios del tribunal de Cuentas.

El Sr. Romero Ortiz anunció paramañana dos preguntas al ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Mendez Vigo preguntó á la mesa cuándo se pondría á la orden del día la elección de presidente.

El Sr. Belda contestó que mañana ó pasado mañana.

Se leyó una proposición para elevar un monumento á D. Gaspar Melchor de Jovellanos.

El Sr. Capua, uno de los firmantes, la apoyó en un breve discurso.

El señor ministro de Estado manifestó que D. Gaspar Melchor de Jovellanos era una gloria nacional y que por tanto el gobierno se adhería á la idea del señor Capua.

El Congreso tomó en consideración por unanimidad la proposición del señor Capua.

El Sr. Ballester defendió una proposición en la que se pedía la supresión de la contribución de consumos. El orador indicó los medios á que en su concepto se podía apelar para llenar el déficit que había de dejar en el presupuesto el suprimir esta contribución.

El señor ministro de Hacienda manifestó que no podía emitir su opinión inmediatamente sobre tan importante proyecto; pero que por lo mismo que era de gran interés, debía, en su concepto, el Congreso tomar en consideración la proposición del Sr. Ballester, reservándose él para cuando hubiera de discutirse el apoyo ó combatirla, según la opinión que hubiese formado.

El Congreso tomó en consideración la proposición del Sr. Ballester.

Juró y tomó asiento como diputado el Sr. Sanchez Ocaña.

Entrándose en el orden del día, continuó la discusión sobre el proyecto de ley para negociación de billetes hipotecarios.

El Sr. Candau reanudó su intermumpido discurso, atribuyendo al mal estado de nuestra Hacienda y de la crisis actual al régimen gubernamental y político del partido moderado; considerando el orador como partido moderado el que ha venido mandando en España desde hace veinte años con cortos intervalos; es decir, á los moderados puros, á los conservadores liberales, á los liberales conservadores, á los de ancha base, á la unión liberal y demás fracciones del partido moderado.

Explicó el sistema planteado por las Cortes Constituyentes, que apelando al principio salvador de la desamortización no solo pusieron á la Hacienda en situación desahogada, sino que iniciaron la resolución del problema social, la cual consiste en hacer accesible la propiedad á todas las clases.

Disolvieron las Cortes Constituyentes, y los gobiernos que sucedieron al de entonces, aceptaron el principio desamortizador pero alteraron el sistema de las Cortes Constituyentes, con la creación de billetes hipotecarios y por la de la Caja de Depósitos, creando así los apuros actuales.

El mal estado del Tesoro, y su falta de crédito no consistía en que careciera de valores en cartera, sino en que á mala política acompaña siempre mala hacienda.

Dijo que todas las campañas hechas por España, la expedición á Portugal, la que se envió á Italia, la de Cochinchina, las de Africa, de Méjico y del Perú, son otras tantas pruebas para que ante los europeos tengamos fama y crédito de calveras.

El orador censuró la conducta seguida por los diferentes ministerios respecto á Italia, desde que en esta potencia estalló el movimiento revolucionario en favor de la unidad.

La política del partido moderado, en el interior era demoleadora y revolucionaria.

Para probarlo, citó las diferentes reformas hechas en la Constitución por el partido moderado, y aludió á los nombramientos de senadores que imposibilita al partido progresista gobernar con la alta Cámara tal y como está hoy constituida, siendo como lo es obstáculo insuperable para que venga al poder el partido progresista.

Habiendo deducido que siguen lo una política poco afecta á los pueblos, estos no podían prestarle su confianza, y de aquí el mal estado de la Hacienda pública.

El proyecto de negociación de billetes hipotecarios tenía para el orador un punto en el que lo desaprobaba, cual era la licitación pública sin fijar el tipo de la subasta.

Criticó el sistema de exigir al contribuyente una cantidad equivalente al 30 por 100 de lo que paga de contribución, sin hacerlo con la debida igualdad, sino grabando solo á los de mayores cuotas.

La consecuencia de establecer impuesto sobre impuesto sobre los contribuyentes agrícolas ocasionaría que los capitales se retiraran de la agricultura acudiendo á los valores mobiliarios que producían mucho más.

El presidente Sr. Belda manifestó al orador, que si pensaba seguir usando de la palabra, habría necesidad de consultarlo al Congreso, pues el reglamento prohibía que un diputado hablase mas tiempo del de una sesión.

El Sr. Candau dió por terminado su discurso.

El Sr. Moyano pidió la palabra en pró del voto particular.

Se levantó la sesión pública y se reunió en sesión secreta.

Eran las seis.

Hoy deben nombrarse por las respectivas secciones del Senado el individuo que debe reemplazar al Sr. Ruiz de la Vega en la comision sobre imprenta, y el que falta en la que entiende en el proyecto de canalización del Ebro. Quizás tambien hoy se reunirán para nombrar la comision que ha de felicitar á S. M. por el gran rasgo de desprendimiento que ha practicado la augusta señora.

El *Diario Español* ha sido denunciado por un artículo que publicó el sábado contra la paz del Perú.

A consecuencia de las economías que se están realizando en todas las dependencias del Estado, ha quedado suprimida la consignación de 30,000 rs. que disfrutaba el director de la Escuela de arquitectura Sr. Colomer. Pero tanto este como el secretario Sr. Calvo, para evitar la supresion de otras plazas subalternas cuyo personal es muy necesario, han renunciado á la gratificación de 6,000 rs. que tenían consignada en el presupuesto.

Parece que en vista de no haber comparecido ante el Juzgado del Hospicio el editor responsable del periódico *La Iberia*, D. Juan José Martínez, se ha acordado que sea detenido por la autoridad gubernativa y conducido á disposición de dicho juzgado.

Anteayer por la tarde fué herido de suma gravedad en Chamberí, un sujeto vecino del mismo pueblo. El agresor se fugó en el acto de cometer el delito.

Mañana miércoles tendrá lugar en el teatro del Príncipe la primera representación del juguete cómico en un acto titulado *La gallina ciega*, en el que desempeñará el papel de protagonista el simpático actor del género cómico Sr. Fernandez. Tambien se pondrá en escena en el mismo día la comedia titulada *Los molinos de viento*.

S. M. ha tenido á bien agradecer con la cruz de comendador de la Orden de Carlos III, como recompensa de sus buenos servicios, al doctor en medicina y cirujía D. Antonio Plaza y Romero.

La crisis ministerial ha terminado en Lisboa, como anteayer se presumía, con la vuelta al poder del duque de Loulé. Hé aquí el **DESPACHO TELEGRAFICO** de nuestro corresponsal especial:

Lisboa, 6.

El ministerio ha quedado constituido del modo siguiente:

Loulé, Estado; Sa da Bandeira, Guerra; Abreu, Fomento; Carbalho, Hacienda; Labugosa, Gobernación; Gonvea, Justicia.

Hoy presentará á las Cortes su programa liberal.

El ministerio es progresista histórico.

Anteayer á las 8 celebraron un gran banquete en la fonda Española los hombres mas importantes de los partidos progresista y democrático. El pretexto á la causa de la reunion fué el deseo de conmemorar el 5 de marzo, día célebre por la heroica resistencia que la ciudad de Zaragoza hizo á la facción el año de 1835.

El número de los que asistieron pasaba de noventa, estando allí los directores y todos los redactores de los diarios *La Iberia*, *Las Novedades*, *La Soberanía*, *La Nación*, *La Democracia*, *La Bolsa* y *El Pueblo*; muchos de los diputados de la minoría progresista; bastantes individuos de la *Tertulia progresista* y de las juntas electorales de dicho partido, y los representantes de los comités democráticos de provincias que se hallan en Madrid constituyendo el central. Presidieron la mesa los señores Olózaga, Castellar, Aguirre (D. Joaquin), Sorní y Lalsala (D. Manuel).

Terminada la comida, durante la cual reinó la mas cordial franqueza y amistad entre unos y otros, el Sr. Olózaga dió principio á los brindis, pronunciando un elocuente y significativo discurso político, al que contestó el Sr. Castellar con otro no menos elocuente, continuando sucesivamente los señores Montemar, Fernandez de los Rios, Becerra, Ramos Calderon, Lagunero, Ruiz Zorrilla, Rubio, Rojo Arias, Asquerino, Saco, Soler, Castejon y otros muchos. Algunos señores leyeron poesías políticas, y por último, á instancias de todos, los señores Castellar y Olózaga pronunciaron dos elocuentísimos discursos, con los que terminó el banquete á las doce y media.

A consecuencia de la supresion de los gastos que se hacían fuera de presupuestos, han cesado en sus cargos tres catedráticos de la escuela de dibujo establecida en el Instituto industrial de Madrid, á la que asisten mas de 700 individuos de la clase de artesanos. Para nosotros es indudable que por la utilidad que produce á un número tan crecido de personas aplicadas y menesterosas, el señor ministro de Fomento incluirá en el próximo presupuesto las cantidades necesarias para que continúen abiertas las cátedras suprimidas,

y aun creemos que se hallará medio para evitar por ahora el que se interrumpa la enseñanza.

Los temores que abrigaban algunas personas de que pudiera alterarse, si quiera fuera ligeramente, el orden en Zaragoza con motivo de la celebración del aniversario de la espulsion de las tropas de Cabañero, han quedado completamente desvanecidos con el digno comportamiento de aquellos habitantes. Hé aquí el despacho que nos remite de aquella ciudad nuestro corresponsal especial:

Zaragoza, 6.

El día de ayer pasó en completa calma. Las gentes volvieron del campo tranquilas y alegres. La plaza de toros estuvo llena de máscaras que bailaron toda la tarde. Los paseos llenos de gente. La noche pasó igualmente sin que se notase el mas leve desorden, y los cafés estuvieron llenos de gente. Las personas que celebraron el aniversario de la espulsion de Cabañero lo hicieron teniendo una gran comida de campo en que bailaron mucho y bebieron bien, pero sin que esto produjera disgusto alguno, y sin que la poblacion se ocupara de otra cosa que de divertirse como domingo de Piñata.

Por el juzgado especial de imprenta se han pasado al de Buenavista las diligencias practicadas en la causa criminal que se sigue contra los Sres. D. Joaquin Cobelo, y editor del periódico *La Democracia*, y su director D. Emilio Castelar, por un artículo firmado por éste y publicado en dicho periódico el día 25 de febrero, bajo el epigrafe *«El Rasgo...»* en el que se hablaba de la desamortización de los bienes del real Patrimonio, y que ha sido calificado por el fiscal como injurioso para la Corona.

Este asunto ha sido ayer el objeto de muchas conversaciones públicas.

Dichos señores Castelar y Cobelo deberán comparecer hoy ante el tribunal ordinario para responder del cargo que se les hace.

El lunes quedó constituido el comité central democrático, á cuya formación han asistido los presidentes de los comités provinciales, quedando nombrado presidente el Sr. Orense, vicepresidentes los Sres. Rivero, Castelar, García Ruiz y Becerra, y secretarios los señores Martos, Fresneda, Mora y Cámara.

La inteligencia entre progresistas y demócratas es cordial é íntima. El banquete de anteayer es considerado por muchos hombres políticos, como un gran acto político.

Ayer tarde recibimos de la *Agencia Peninsular* los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS**:

Paris, 6.

El *«Monitor»* de hoy dice que el caballero Nigra, ministro de Italia, ha sido recibido por el emperador á quien ha remitido el título de miembro de la Academia de economía política de Milán.

Tambien ha sido recibido, en el día de ayer el Sr. Hidalgo, ministro de Méjico, el cual ha remitido al emperador y al príncipe imperial el collar del Águila Mejicana.

Liverpool, 5.

Las últimas noticias de Nueva York dicen que el general Sherman sigue muy de cerca al general confederado Beauregard en dirección de Charlotte.

El general Sherman proyecta ir á Richmond, siguiendo el camino mas breve por Charlotte, Salisbury, Greensbors y Dambille.

Si el general Beauregard no puede reunirse con las fuerzas del general Dragg para obrar de comun acuerdo contra Sherman, muy pronto el teatro de la guerra será trasladado á la Virginia.

Turin, 5.

Mañana, lunes, se reunirá de nuevo el Parlamento, cuyas sesiones han sido suspendidas por las fiestas del Carnaval. Seguirá la discusión del proyecto de ley sobre la abolición de la pena de muerte para cualquier crimen común ó político.

Se cree que en toda la semana quedará aprobado este importante proyecto.

Las secciones del Senado han nombrado ayer tarde para comision que debe informar sobre el proyecto de ley de imprenta á los señores conde de Puñonrostro, Ruiz de la Vega, Cueto, Vazquez Queipo, marqués de Salamanca, Escudero y Palma Vinuesa, todos candidatos ministeriales.

Ayer tarde se han reunido en un salon del Congreso sobre 40 diputados de todas opiniones, de hasta 19 provincias, de los 150 citados á petición del diputado granadino Sr. Riquelme.

Este señor espuso que el objeto de la reunion era ver si podia darse otra forma á la distribución posible de los 150 millones de billetes hipotecarios; supuesto que si se hacia entre los mayores contribuyentes, como el proyecto pendiente de discusión ordenaba, vendría á ser perjudicadas determinadas provincias, donde la propiedad estaba menos dividida.

Algunos diputados hicieron observar que el acuerdo que se tomara podia ser considerado como un acto de oposicion al ministerio, acto en que ellos no querían tomar parte; pero el Sr. Riquelme repuso que este inconveniente desaparecería dividiendo en dos el artículo primero del proyecto, votando todos la primera parte en que se autoriza al go-

bierno para distribuir si no se eaoganon por subasta, 130 millones de billetes hipotecarios y dejándose para la segunda parte la forma de la distribución hecha, de manera que alcanzase á todas las provincias.

Púsose tambien el inconveniente de que antes de tomar una determinacion sobre la propuesta del Sr. Riquelme deberían los diputados presentes conferenciar con sus compañeros de la misma provincia para optar de comun acuerdo en tan delicado asunto.

El Sr. Uhagon, fundándose en un suelto de LA CORRESPONDENCIA en que se dice que hoy no hay ministros supernumerarios en el Tribunal de Cuentas porque habia un decreto que los suprimía, pidió que se trajese copia de dicho decreto.

El señor ministro de Hacienda dijo que el decreto sobre agregados habia encontrado entorpecimiento en su ejecución, y que el Consejo de ministros iba á tomar una determinación muy pronto, que conocería el Sr. Uhagon como todo el Congreso.

Y resultado: que se nombró una comision compuesta de los diputados señores Clarós, Herreros y duque de Frias, para que se acercara á conocer la opinion del gobierno sobre la idea del Sr. Riquelme: que se convino en que los diputados de las respectivas provincias conferenciasen entre sí; que anoche á las nueve, volverán á reunirse los que han asistido á la junta de hoy por la tarde, para que, con presencia de lo que diga el ministro de Hacienda y lo que acuerden los diputados, se tome una resolución definitiva.

S. M. se ha servido conceder una encomienda de número de la orden de Isabel la Católica, al Sr. D. Valentin María Mediero, inspector especial de la primera enseñanza pública de esta corte.

Las oposiciones del Congreso no habian acordado todavía ayer tarde cuál será su candidato para la presidencia del Congreso. Por lo que hemos oido, aguardan á saber quién es el candidato ministerial. Además se dice que el señor Rios Rosas (D. Antonio) no desea ser elegido, y que esto contribuye á la indecision de las oposiciones. Entre estas, sin embargo, sigue teniendo bastantes partidarios la candidatura del señor Rios Rosas, quien hoy se halla completamente amistado con sus antiguos amigos de la union liberal.

Para la comision que ha de informar sobre el proyecto de canalización del Ebro, presentada el sábado en el Senado, han sido nombrados ayer tarde los señores Rodríguez Vaamonde, (D. Florencio), Arango, Pastor, Sierra, Bermudez de Castro, Bernete y Morales Puidevan.

De los 73 nuevos senadores nombrados, solo han jurado hasta hoy 31; estan admitidos por el Senado 11; la comision de calidades ha aprobado los expedientes de dos de ellos y no han reclamado aun su entrada en el Senado 29, de los que tres residen en Ultramar.

El Senado ha aprobado ayer tarde los dictámenes de la comision de calidades por los que son admitidos en la alta Cámara los señores conde de Guaquí (por derecho propio), y Corradi, Flores Calderon, marqués de Cabriñana, Rodriguez Vaamonde (D. Teófilo), Castellanos, obispo de Sigüenza, conde de Moeztuma, marqués de Jura-Real, Minent y Vives, Gonzalez Nandin y Gonzalez Elipse.

Parece que en el primer despacho que tenga con S. M. la Reina el señor ministro de Fomento, quedará firmado el decreto nombrando director general de Agricultura al Sr. Perales.

Decidida y positivamente el candidato del gobierno para la presidencia del Congreso es el Sr. D. Fernando Alvarez.

De un momento á otro llegará á Madrid la célebre cantante señorita Adelina Patti.

El sábado dieron una brillante fiesta los duques de Fernan-Núñez. Sus convidados, entre los que se hallaban las personas mas distinguidas de la sociedad madrileña, se retiraron del baile despues de oír misa en el precioso oratorio de la casa.

El Carnaval ha estado muy animado en Ciudad-Real, sin que hayan ocurrido excesos de ninguna clase.

Ayer tarde hemos recibido el siguiente **DESPACHO TELEGRAFICO**:

Cádiz, 6.

Ha llegado el vapor-correo *«Puerto-Rico»*, con la correspondencia de la isla de Cuba y de las demás Antillas españolas.

La sociedad Económica Matritense ha dispuesto que el día 12 del corriente á la una de la tarde se verifique en el Paraninfo de la Universidad central la solemne distribución de premios á la virtud á los 16 que han merecido esta distincion, y en cuyo acto se adjudicarán, entre otros, un premio de 6,000 reales concedido por el ministerio de la Gobernacion, otro de 5,000 del excelentísimo ayuntamiento constitucional de esta muy heróida villa, la dote de 3,000 reales del Excmo. señor marqués de Malpica, una imposicion en la caja de Ahorros de la compañía titulada *«La Probidad»* y una medalla de oro de la sociedad. Entre los premiados lo serán D. Francisco Piqueras y el soldado de cazadores del primer batallon de Cuenca Pedro Gutierrez y Gutierrez. S. M. la Reina, deseosa de que esta ceremonia tenga todo el brillo que se merece, ha

concedido á la sociedad el permiso de que tenga lugar, como hemos dicho, en el salon de actos públicos de la Universidad.

Ayer tarde han jurado sus cargos de senadores los señores marqués de Vallejo, duque de Baena, Trúpita y obispo de Sigüenza.

Se confirma la noticia de que los billetes hipotecarios se colocarán por subasta y sin necesidad de distribuirlos forzosamente.

## SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos de la *Agencia Havas* los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS**:

Lisboa, 6.

Llamado de nuevo el duque de Loulé por la Corona para formar ministerio, ha quedado este constituido del modo siguiente:

Presidencia y Marina, duque de Loulé; Hacienda, Mathias Carbalho; Interior, marqués de Sabugosa; Justicia, Ayres Louvega; y Obras públicas, Crisóstomo Abreu.

Londres, 5.

A petición del alcalde, cuerpo municipal y comité de la gran exhibicion que va á abrirse en Dublin, S. A. R. el príncipe de Gales inaugurará este acto con el ceremonial ordinario de jefe del Estado.

Paris, 6.

Hoy lunes se ha leído en el Senado el proyecto de contestacion al discurso de la Corona y se ha fijado para el jueves la discusión acerca del mismo.

Leemos en *La Verdad* de anoche: «Se confirma la noticia de que el señor duque de la Torre ha recibido cartas de Santo Domingo, en las que se le anuncia que el glorioso pabellon de España ondea en Santiago de los Caballeros. Se dice que los insurrectos, vendidos y anonadados por los dominicanos leales, imploran hoy la clemencia de S. M.»

Los señores duque de Tetuan y de la Torre han impugnado ayer en la seccion del Senado á que corresponden, el proyecto de ley de imprenta.

Segun los diarios de la union, el señor Salamanca, elegido para formar parte de la comision de imprenta, hará la oposicion al proyecto presentado á la alta Cámara.

A fin de evitar que la aglomeracion de enfermos procedentes de las Antillas en la ciudad de Cádiz pueda tener consecuencias desagradables á la salud pública, parece que el señor general Córdova ha dispuesto que sean trasladados algunos á la Corona y Vigo, y que se concedan licencias temporales á todos los que las soliciten.

No han sido inútiles las gestiones reclamando ventajas económicas en favor de las provincias de Ultramar. Se asegura que el derecho diferencial de bandera que en ellas pagan las harinas extranjeras va á sufrir alguna disminucion, con lo cual aquella parte de la monarquía reportará un beneficio importante.

Dícese que ha sido declarado cesante el gobernador de Santander.

A pesar de la grande aglomeracion de gente que anoche acudió al baile del teatro Real, reinó la compostura compatible con las bulliciosas fiestas que preside Momo, y todas las dependencias estuvieron admirablemente servidas, sobre todo la fonda, encomendada al señor Hermann, muy caballero y dueño de la afamada pastelería Suiza de la calle del Caballero de Gracia, que en esta como en otras muchas ocasiones ha demostrado ser una de las casas privilegiadas de Madrid en este género, por lo delicado de sus viandas, el esmerado servicio y el gusto de su repostería.

Anoche hemos recibido el siguiente **DESPACHO TELEGRAFICO** de la *Agencia Peninsular*:

Paris, 6.

El Senado empezará el jueves próximo la discusión del proyecto de mensaje, en contestacion al discurso del emperador.

Despues de parafrasear la parte de dicho discurso, que se refiere á la política interior, la comision del Senado trata las cuestiones exteriores, y mas especialmente la cuestion de Italia y la cuestion mejicana: *«El convenio franco-italiano, dice, se celebró bajo el imperio de circunstancias inesperadas; disponiendo la traslacion de la capital del nuevo reino á Florencia; abre al espíritu de conciliacion nuevos horizontes, y prohíbe á las pasiones el camino de Roma.»*

La cuestion mejicana lleva consigo gravísimas cuestiones, por que ha estallado de nuevo la guerra civil.

Esperamos que el príncipe, que ha sido colocado á la cabeza del nuevo imperio, resolverá pronto todas las dificultades; y que Francia, viéndose á sus soldados volver al seno de la patria, sabrá por ellos que dicho príncipe reina por fin sobre un pueblo protegido por la bandera del orden.»

Tenemos entendido que los ministros de Hacienda y Ultramar, auxiliados por los Sres. Amblard y Cortés, se han ocupado largamente de las medidas que puedan adoptarse para venir en auxilio de la crisis fabril de Cataluña. Conociendo los deseos que animan á S. M. en

Favor de aquellas industrias provinciales, tenemos la seguridad de que en breve serán conocidos los resultados de estas conferencias; asegurándose ya que se concederá a los géneros catalanes la introducción en las Antillas sin pagar derechos.

En Alcoy se trata de establecer el alumbrado público por medio del gas.

Anteayer tomó posesión de su destino el nuevo juez de primera instancia de Santander D. Pedro Mendiri y Lopez.

Parece que tan pronto como se terminen los trabajos de replanteo del proyectado ferro-carril asturiano, comenzarán los de construcción en grande escala.

Anteayer a las 8, fué conducido a la casa de Socorro del segundo distrito, Manuel Cansedo, de 37 años de edad, con una herida contusa en la frente y otra en la nariz; fractura conminuta de la articulación del brazo izquierdo con el antebrazo, con herida y salida de la estremidad del humero, y otra fractura del muslo izquierdo en su tercio superior con herida en la ingle. Este sugeto fué atropellado por un carruaje a las tres de la tarde en la carretera de Francia, camino de Totuan.

En vista del deplorable estado en que le vió el profesor de guardia Sr. Lovers, le puso en conocimiento del jefe facultativo Sr. Aillon, y éste a su vez convocó a los profesores Sres. Palomero y Molina, y a los Sres. García, Gayoso, Mourin y Soler, y conviniendo en la necesidad imperiosa de la amputación del brazo, a pesar de las pocas esperanzas por el grave estado del paciente, se procedió, previos los auxilios espirituales, a la reducción de la fractura del muslo, y clorofórmizado, a la amputación del brazo por su tercio medio, quedando en la misma casa al cuidado de los médicos de guardia.

El juzgado respectivo entiendo en este asunto.

La recaudación obtenida en el mes de febrero por Rentas Estancadas, en esta provincia, ha ascendido a la cantidad de 4.638,908 rs. 82 cént., correspondiendo a tabacos 2.612,918'98; a sales 390,641'34; al sello del Estado 1.618,254'30, y a pólvora 17,097 rs.

Comparados estos resultados con los obtenidos en igual época del año anterior, resulta un aumento total por todos los ramos de 832,033 rs. 30 cént.; resultados que comprueban el celo que la administración de Hacienda despliega para el fomento de los ramos que están a su cargo.

Ayer ha quedado colocada en el centro del primer descansillo de la escalera del ministerio de Fomento la estatua de Adam, hecha por uno de los hermanos Vallmitjana, presentada en la última exposición. A uno y otro lado de ésta serán colocadas las estatuas de la Independencia y de D. Juan de Austria. La de Tirso de Molina se llevará a la academia española; la de la comedia al Conservatorio de música y declamación; y las otras seis, adquiridas, como éstas, por el gobierno, serán colocadas en las galerías baja y alta del ministerio de Fomento, hasta que otra cosa se disponga.

La empresa de la plaza de toros de esta corte ha dispuesto para los días 16 y 19 del corriente dos corridas de toros, en las que tomará parte en lucha con dos toros en cada corrida el ya conocido elefante, vencedor del toro, que tanta aceptación ha tenido en la plaza de Zaragoza y otras varias de España.

De real orden, espodida recientemente por el ministerio de la Gobernación, se ha concedido autorización a la viuda del Sr. D. Bartolomé Obrador y Obrador, catédrico que fué de medicina de esta corte, para trasladar el cadáver de su esposo desde Madrid al pueblo de su naturaleza, Felanitx, en las islas Baleares.

Anteayer tarde de 2 a 7 se verificó en el palacio de la señora condesa de Montijo un baile de niños; al que asistieron cerca de doscientos hijos de las familias mas aristocráticas de la corte. Hubo varias piñatas y los alegres y tiernos concurrentes se divertieron grandemente, siendo obsequiados con refrescos, dulces y juguetes que conquistaron algunos dando muestras de su habilidad en correr la sortija, puesto que en el centro del salón había un precioso adorno colgado del techo con varias cintas y sortijas pendientes que correspondían a otros tantos depósitos de dulces y preciosos juguetes.

Ayer a las diez de la mañana ha tenido lugar en la iglesia de San Ildefonso el solemne funeral en sufragio del alma de la señora condesa viuda de Canelada, madre política del señor marqués del Duero, presidente del Senado.

Presidió el acto el señor patriarca de las Indias, y el templo estuvo lleno de la mayor parte de las eminencias políticas de todos los partidos, pagando así un tributo de amistad y consideración a la desconsolada familia de tan virtuosa señora.

El cadáver ha sido conducido al cementerio de San Justo, donde se ha cantado un solemne responso oficiado por

el Sr. Patriarca, con asistencia de todas las personas que han concurrido al funeral. R. I. P.

En el teatro del Príncipe ha sido admitida una comedia en dos actos arreglada del francés por un aplaudido escritor y titulada *El anillo y el alfiler*. Tenemos excelentes informes de esta comedia de cuyo principal papel se encargará, según parece, D. Juan Catalina.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 6.  
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, a 00 0/0; el 3 exterior, a 00 0/0; la diferida, a 00 0/0; la amortizable, a 00 0/0; el 3 por 100 francés, a 67-60, y el 4 1/2 a 96-75.

Londres, 6.  
Los consolidados ingleses quedaban de 88 3/4 a 7/8.

Ha llegado a Madrid el distinguido actor D. Joaquin Arjona, procedente de Valladolid, de donde ha salido con otros actores y actrices por haberse disuelto la compañía dramática de que formaba parte.

Bien merece tomarse en cuenta lo que anoche publica *La Epoca*:

«Vamos a llamar muy seriamente la atención de la autoridad. Se nos ha asegurado que en los establecimientos de vacas se ha desarrollado una enfermedad que puede llegar a ser contagiosa. Las malas condiciones que dentro de la población están alojadas las vacas, pueden ser causa, no solo de la producción de esta dolencia, sino de su desarrollo en términos que comprometa la salud pública. Puesto que la municipalidad de Madrid ha acudido a la autoridad superior, con objeto de que ésta adopte una medida enérgica, deseamos que no se haga esperar, toda vez que, avanzando la estación, sería más difícil acudir al remedio. La cuestión es bastante importante para que el público esté apercibido.»

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 6.

| Efect. públicos | Ult. pre | De jan. 2000  | Ult. pr. |
|-----------------|----------|---------------|----------|
| Cons. al cont.  | 45-90    | De jan. 2000  | 00-00    |
| Id. fin de mes  | 00-00    | De ago. 2000  | 83-00    |
| Id. fin próx.   | 00-00    | De mar. 2000  | 00-00    |
| Dife. al cont.  | 40-70    | De julio 2000 | 00-00    |
| Id. fin de mes  | 40-75    | Obras públ.   | 00-00    |
| Amort. del 1.º  | 41-00    | Can Isabel II | 103-00   |
| Idem de 2.º     | 00-00    | Obligs del E. | 78-50    |
| Personal....    | 20-65    | Banco Espa.   | 139      |
| Carret. y socs. |          | Créd. de Esp  | 1.900    |
| De abril 4000   | 86-50    | Id. Mov. Esp  | 1.900    |
| De a 2000....   | 00-00    | Canal Castill | 4.000    |

ESPECTACULOS DE HOY.  
*Teatro Real*.—A las 8 1/2.—Funcion 82 de abono.—*Hernani*.  
*Príncipe*.—A las 8 1/2.—*El lauret de la Zubia*.—Baile.—*Mañana*.—Baile.  
*Zarzuela*.—A las 8.—*La chispa eléctrica*.—*De tal palo tal astilla*.—*Como el pez en el agua*.—1864 y 1865.  
*Variedades*.—A las 8 1/2.—*El ramillete y la carta*.—Baile.—*Un tirano con faldas*.  
*Circo*.—A las 8.—*La paloma azul*.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 7.—Santo Tomás de Aquino, confesor y doctor.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás, donde se celebrará al angélico doctor con misa solemne y sermón que predicará D. Ruperto Urza, y por la tarde completas y reserva.—En la iglesia de San Antonio de los Portugueses habrá misa mayor con manifiesto en obsequio de su glorioso titular.—Continúan por la tarde las misiones en las escuelas pias de San Fernando, y por la noche en San Isidro.—Por la noche habrá ejercicios con sermón, que predicarán: en Santa Catalina de los Donados, D. Cipriano Sevillano; en los Italianos, D. Raimundo Carrillo; en la Bóveda de San Ginés, D. José Losada, y en las parroquias esplicarán la doctrina cristiana los señores curas párrocos.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora la Divina Pastora en Capuchinos, ó en San Cayetano, ó la de Porta-Coeli en San Martín.

Nueva publicación.—Mañana debe aparecer el primer número del *Periódico Ilustrado*, nuevo periódico semanal, que según noticias ha de llamar la atención del público, no tan solo por los magníficos grabados que ilustrarán sus páginas y los artículos de ciencias, artes, literatura, etc., etc., debidos a reputados escritores, sino por su estremada baratura, pues cada número, que constará de ocho páginas en folio mayor, con multitud de grabados, perfectamente impresos, pues costará cuatro cuartos y la suscripción 24 rs. al año.

Establecimiento notable.—Estos días se agolpan los curiosos y los hombres de gusto y de fortuna a contemplar y examinar los preciosos objetos de alta novedad que ha traído de su último viaje a Paris y Londres el Sr. Plantey, afortunado proveedor hace años de los primeros elegantes de la corte de España. Su tienda, situada en la Carrera de San Jerónimo, frente al pasaje del Iris, se distingue por las noches por el gran número de personas que contemplan el lujoso escaparate, donde se admira, no solo la belleza y riqueza de los géneros, sino el exquisito gusto con que están colocados. Indudablemente que en su

clase no hay competencia posible con el establecimiento del Sr. Plantey.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 7.—Parada: Arapiles y Llerena.—Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor comandante de Arapiles, don Antonio Samarraga y Esquiroz.—Jefe de día: Señor teniente coronel comandante de Isabel II, D. Ambrosio Fernandez.—Visita de Hospital: Alcántara, quinto capitan.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

Misa de novenario.—El miércoles 8 a las diez de la mañana, tendrá lugar en la parroquia de Santa Cruz una misa por el alma de D. Manuel Sanchez y Arce, que falleció el 19 del pasado. Su desconsolada familia ruega a los amigos del difunto la asistencia a este acto.

ANUNCIOS.

LOS MINISTROS.—LIMPIO, blanco y buena clase.—Paquetes de papel ministro, de 250 pliegos, canto oro y 200 sobres engomados, 24 rs. Tarjetas a 10 rs. el 100. Carmen, 27, Madrid.—1

PERDIDA.—SE HA ESTRAVIADO un bolsillo verde conteniendo diez y siete ducos, desde la Travesía de la Parada, calle Añocha ó de la Luna. En la calle de la Parada, 15, portería, darán mas señas y una gratificación.

VENTA DE UNA FABRICA DE FILATURAS de estambre y de una hostería.—En doble estrajudicial subasta voluntaria se venden una fábrica de filaturas de estambre, con su correspondiente maquinaria y demas útiles peculiares a esta industria, bajo el tipo de 240,000 rs., y una casa-hostería bajo el de 50,000 rs., sitas ambas fincas en la villa de Trillo, partido judicial de Cifuentes, en la provincia de Guadalajara. La fábrica está a la entrada de Trillo, junto al puente, y la hostería al otro lado del mismo puente.

Las dos fincas, por su situación y demas circunstancias, ofrecen, en su clase, buen porvenir, la fábrica especialmente, por tener un magnífico salto de agua y hallarse en una provincia contigua a la de Madrid; y la hostería por ser Trillo punto de acreditadas aguas medicinales, muy concurridas en el verano.

El remate se celebrará simultáneamente en Madrid, en el estudio del notario D. José García Lastra, calle de Cañizares, núm. 3, cuarto segundo derecha, y en Barcelona en el de su compañero D. Magin Soler y Gelada, Pasaje Escudellers, principal, el día 26 del corriente mes de marzo, a la hora de las 12.

En ambas notarías estará de manifiesto el pliego de condiciones, hallándose en la de Madrid de diez a dos los días no festivos.—3

que se le pudiera impedir se levantó y se fué derecha a la princesa: todos temblamos, y Nangis hubiera querido que le tragase la tierra.

—Señora, exclamó la ofendida dama, ¿no podria yo hablar un instante a solas a vuestra alteza?

—La princesa se volvió mirándola con aire de profundo desprecio y exclamó: —Ahora es imposible. Mañana u otro día.

—Perdonad, señora; es ahora mismo cuando yo necesitaba hablaros.

No habia presenciado la corte escena semejante: todos veíamos una desgracia inevitable: el duque de Borgoña estaba en el mismo salon paseando con el embajador de España.

La princesa se creció aun mas, y mirando a la de Vrilliere con una mirada, dijo:

—Mme. de Mailly, lleváos de aquí a vuestra hija: está loca ó enferma, y os doy una prueba de mi afecto al confiárosela. Mme. de Lauzun, tengo catorce damas y a vos.

Y se volvió hácia mí como no queriendo ver ni oír mas.

Mme. de Vrilliere cayó desmayada; la sacaron y la siguió Mme. de Mailly. Nangis se quedó y pareció aliviado de un gran peso.

La duquesa de Borgoña le recompensó con una mirada y le llamó para que tomase parte en su juego: quiso colocarse a su espalda, pero Maulevrier estaba ya y no le dejaba. Parecían dos perros prontos a lanzarse uno sobre otro.

Todas las deferencias fueron para Nangis, sin que Maulevrier alcanzase una sola a pesar de sus importunidades: lo extraño fué que la duquesa no se despreciase con tal conducta. Todos la adoraban en la corte, y si alguien la censuraba, procuraba que no saliesen de su corazón las censuras.

Estas aventuras, pues, no corrieron por el pueblo ni por las cortes estranjeras: entre todos formábamos un muro que las encerraba.

El mismo rey no tuvo mas que sospechas, y si Mme. de Maintenon fué enterada como en breve veremos, se unió a todos los demás para defenderla.

En cuanto a su marido, vivió siempre en una dichosa confianza que le hizo creer que era amado con la misma efusión que amaba. Sin embargo, su mujer misma le amó. En una de nuestras confidencias me dijo:

—Le quiero como a un hermano, pero no puedo sufrir sus caricias; y si estuviere en mi mano evitarlas, me consideraría feliz. Sin embargo, le veo tan dichoso con mi ternura, que me la impongo como un castigo: ¡no merezco semejante hombre, no hay mujer que le merezca! Es tan perfecto, que solo es digno de Dios.

Parece que por un consentimiento tácito, todos nos convencimos y la dejamos seguir los impulsos de su corazón.

Los bastardos únicamente, y sobre todo Mr. de Maine y su mujer, tuvieron intencion una vez de sublevarse: ¡madame de Maintenon los habló, y callaron.

Mme. de la Vrilliere estuvo enferma, hasta el punto de inspirar serios temores, y con esto volvió a fluctuar Nangis.

Ella le hizo llamar, él corrió a su lado y ya no le amenazaba: le suplicó, le pidió la vida, que iba a perder sin su amor, añadiendo que se dejaría morir si de nuevo no ofrecía amarla y no separarse de ella. El juró todo lo que ella quiso.

Por la noche era preciso presentarse en la corte, y lo hizo, y la princesa le manifestó nuevas deferencias y él las admitió, olvidando que Mme. de Vrilliere estaba en el mundo, hasta que una nueva crisis provocaba nuevos juramentos, no tan pronto pronunciados como dados al olvido.

Estas alternativas duraron todo el tiempo de residencia en Fontainebleau. Maulevrier seguía escribiendo y madame Cantin, entregando las cartas en nombre del mariscal de Tessé que no sabia una palabra, ni aunque lo hubiera sabido, pensaria en reclamar.

La princesa dejaba a los dos entretenidos con su esperanza; pero el diablo quería que sucumbiese é inspiró a Mr. de Vrilliere la idea de enviar a su mujer a un viaje a Languedoc para adivar un pleito referente a una cuantiosa herencia. Su ministerio no le permitia ausentarse, ó quizá prevenido, quería apartar de la corte a su mujer.

Esa declaró resueltamente que no iria; él dió sus órdenes, con la aprobación de Mme. de Mailly y de Mme. de Maintenon, y no obstante, casi fué preciso emplear la violencia para hacerla partir.

Por fin partió, no sin haber hecho pronunciar a Nangis mil juramentos. Sus últimas palabras fueron estas:

—Yo engañaré durante mi ausencia;

TERCERA PARTE.

I.

Despues de la comida paseamos por el bosque, siguiendo cada cual su gusto ó capricho, excepto las princesas, a quienes el rey llevó en su carroza.

El suceso del día fué la aparición de Nangis con el duque de Borgoña, de quien no se separó un instante.

La princesa ni le miró; pero Mme. de Lorges se propuso aclarar el enigma, y le llamó, haciéndole hablar; entonces el corazón del jóven se abrió a mi cuñada, refiriendo el horrible embarazo en que se encontraba.

Mme. de la Vrilliere, a quien habia ido a ver despues de la escena del parque, le habia dicho que si volvía a hablar a la princesa ó manifestar la menor particularidad, le reclamaria ante el duque de Borgoña, ante el mismo rey.

—¡Bah! No lo hará.  
—Lo hará: vos no la conocéis.  
—Causa compasion el ser amado de esa manera.

—Y sin embargo, no impide corresponder a ese amor.  
—¿Mejor que al de la princesa?  
—De otra manera.

—¿Me responderéis con franqueza, caballero, si os doy palabra de que no saldará de mí lo que me digáis?  
—Os responderé, si mi respuesta, sobre todo, puede inspiraros un buen consejo para sacarme de esta difícil situación.

—Supongamos que la princesa no lo fuera, y que como ahora, os demostrase afecto, ¿la pondriais en balanza con madama de Vrilliere?  
—¡Oh! No.

—Eso me basta: entonces, mi buen caballero, es preciso que la princesa deje de ocuparse de vos. Con la inclinacion que os domina, os la escapariais sin ce-

sar, y yo procuraré que os olvide, lo que no es imposible: esta mañana logró distraerla por completo el ingenio de Mr. de Maulevrier.

El corazón humano tiene mezquindades estrañas; Nangis se sintió contrariada a la idea de perder a la que no amaba.

—Gracias, señora, repuso vivamente, pero no precipiteis vuestro intento.

—¿Creéis que vamos a dejaros a la princesa para que la atormentéis a vuestro antojo? ¿Creéis que no habrá quien os envide y os reemplace? ¡Os ciega la vanidad!

Mr. de Nangis, al recibir estas heridas en su amor propio, calló y terminó el diálogo con una reverencia.

Si se suprimieran las reverencias en lenguaje cortésano, no habria medio de manifestar el desagrado.

¡De cuántos apuros y compromisos no saca una reverencia! ¡Qué de esperanzas ó desengaños se ocultan con ella! ¡Qué de impresiones disimuladas a su sombra!

Mientras las reverencias estén admitidas, no tendrán necesidad de grandes frases, y serán el término mas espresivo de una conversacion.

Entre tanto, Maulevrier no perdía el tiempo. Habia ya ordenado sus baterías.

Aquel día y el siguiente no se separó de la duquesa de Borgoña, y tan bien acertó a entretenerla, que se hizo necesario.

Ella le retuvo, cuando, temiendo ser importuno, hizo ademán de retirarse; mostrándose muy contenta y no hablando a nadie, ni aun a Mme. de Lorges, de Mr. de Nangis, al que pareció haber olvidado.

**ROMANA.—SE VENDE UNA QUE** alcanza hasta 46 arrobas. Calle de Ministros, núm. 7, portería.—1



**ANIVERSARIO.**

Todas las misas que se celebren en el Oratorio del Caballero de Gracia, el día 7 del corriente, serán aplicadas por el alma del Hmo. Sr. D. Francisco de Paula Argüelles y Argüelles, mayor de la secretaría de las Cortes, que falleció en Madrid el día 18 de mayo del año 1864.

Se ruega á sus numerosos amigos le encomienden á Dios.



**TERCER ANIVERSARIO**

DE

**LA SEÑORITA DOÑA MARÍA de Herrasti y Antillon.**

Todas las misas que se celebren el día 7 de marzo de 1865, en la parroquia de San Martín, serán aplicadas por su eterno descanso. Sus amantes padres y hermanos, hacen este recuerdo á todos sus amigos.

**OSTRAS FRANCESAS.—LLEGAN** diariamente, carrera de San Gerónimo, núm. 19, al precio de 6 rs. docena y que á voluntad de los consumidores se entregan abiertas.—1

**NUOVA REMESA.—RESMILLAS** de papel superior, que tienen para 250 cartas, con 200 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo 24 reales; sin dorar el papel, 20 rs., Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería, Madrid.

**FONDA DE BARCELONA.—SE HA** trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 5 rs. en adelante.

**NO MAS INDIANAS.—EN EL** Comercio del Reloj, plazuela de Santo Domingo, núm. 13, se han recibido 20.000 varas de telas de lana de novedad y de diferentes anchos, á mitad de su precio.—1

**ROBLE.**  
En la villa de Valdepeñas, calle del Infante, núm. 32, hay de venta una gran partida de duelas de roble superior de los Estados Unidos del Norte de América, de ocho pies de largo, ocho pulgadas de ancho y cuatro de grueso.  
Se darán á precio arreglado.—9

**MAQUINAS PERFECCIONADAS** para elaborar toda clase de jabones en 5 á 10 minutos, su precio desde 1.000 reales en adelante con todos sus accesorios y legías. Hay máquinas solas á 400 reales para hacer 48 arrobas de jabón diarios. Pedir prospectos y dirigirse en Madrid á los Sres. Battle Hernandez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 12, entresuelo, derecha.—2

**SE HA ESTRAVIADO UNA CARTE** ra de bolsillo con apuntes y documentos que solo interesan á su dueño. Se ruega á la persona que la haya encontrado, la entregue en la calle Mayor, núm. 13, cuarto tercero de la derecha, donde recibirá una gratificación.—1

**CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELO.**

**LIENZOS** de Alemania y de Bélgica, en 4¼ y 5¼ de ancho, de 7 1/2 á 12 rs.; serán vendidos á 5, 6, 7 y 8 rs. la vara.  
**IDEM** mas finos y estrafinos para camisas superiores y almohadas, etc., de 13 á 30 rs., por 8 1/2, 9, 10, 12, hasta 18 rs. vara.  
**IDEM** para sabanas, 8¼, 9¼, 10¼ 11¼ y 3 varas de ancho, de 16 á 24 reales; serán vendidos á 11, 12, 13, 14, 16, 18 y 20 rs. vara.  
**IDEM** estrafinos, de tres varas de ancho, de 36 á 60 rs.; serán vendidos á 24, 30, 36 y 40 rs. vara.  
**MANTELERIAS** de diferentes clases para seis y doce cubiertos, desde 60 á 120 rs., reducidas de 40 á 80 rs.  
**JUEGOS** idem en clase superfinas (de Sajonia) para 6, 12, 18 y 21 cubiertos (las mas ricas que hay en dibujos y calidades), de 140 á 1.000, ahora de 100 á 600 rs.  
**PAÑUELOS FINOS EN HILOS, COMO EN BATISTAS**, en todos tamaños, de 40 á 220 rs., reducidos á 28 hasta 140 rs. docena.  
**PECHERAS** hilo y batista fina, todas hechas á mano, de 110, 120, 140 á 240; serán vendidas á 72, 80, 100, 120 á 160 rs. docena.  
**CAMISAS DE HILO FINO PARA SEÑORAS** (lisas, bordadas y con encajes), en lugar de 60, 70 y 80 rs., reducidas á 38, 45 á 50 rs.  
**IDEM** superfinas, bordadas, elegantes y con encajes, en lugar de 90, 100, 120 á 160 rs., reducidas á 60, 70, 80 á 100 rs.  
**ENAGUAS**, pantalones y chambras (lisas y hasta las mas elegantes).  
**FALDAS** bordadas elegantes para bautizar, capas de merino fino y de piqué, idem.  
**CUELLOS** y mangas bordados y de encajes.  
**IDEM** pañuelos de mano, bordados y con encajes.  
**GORRAS** para señoras, etc., etc.  
**CAMISAS DE HILO MUY FINO PARA CABALLEROS**, en lugar de 90 y 90 rs., á 55, 57 y 60 rs.  
**IDEM** superfinas y bordadas (de las mas ricas que hay), en lugar de 100, 120, 140, hasta 250 rs., reducidas á 70, 80, 90, 100, 120 y 160 rs.  
**CALZONCILLOS** de hilo como de lana fina y superfinas.  
**IDEM** chaquetas y calcetines (como medias blancas en clase muy finas para señoras (inglesas y francesas).  
Una gran cantidad de cortinas de guipure, etc., etc.

**UNA SEÑORA VIUDA, CEDE A UN** caballero una elegante sala con asistencia ó sin ella. No es casa de huéspedes. En la Puerta del Sol, núm. 6, tienda de bisutería, darán razon.—1

**EN EL ALMACEN DE PAPEL DE** la calle de la Paz, núm. 7, se vende papel colado y satinado doble marca á real y medio la libra, bueno para imprimir.—4

**FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR,**  
**HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES.**  
**ENVOLTURAS COMPLETAS,**  
GORRITAS DE CRISTIANAR, ETC., ETC.  
**SE VENDEN CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA**  
**EN EL DEPÓSITO DE LENCERÍA ESTRANJERA**  
**Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA.**  
**CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.**

**JOSEPH SEWILL,**  
FABRICANTE DE CRONOMETROS Y RELOJES  
**DE SS. MM. Y REAL CASA.**

**SOUTH CASTLE-STREET. NUMERO 61, FRENTE A LA ADUANA, LIVERPOOL.**

Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la reina Victoria, y la

**MEDALLA DE PREMIO**

De la gran Exposicion Internacional de Londres de 1862. El honor mas elevado que es posible conferir á un fabricante.

Tiene la honra de poner en conocimiento del público madrileño, que el depósito de los relojes premiados están en el establecimiento del señor

**EUGENIO COUILLAUT, CALLE DE CARRETAS, NUMERO 3.**

El cual acaba de recibir un magnífico surtido de relojes que comprende todas las magnificas clases y mejores diseños para señoras, caballeros y jóvenes. También los hay hechos expresamente para ingenieros mecánicos y para uso de artífices.

**PRECIOS Y GARANTIAS IGUALES QUE EN LA FABRICA DE LIVERPOOL.**

Depósito en Madrid, relojería de D. E. Couillaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.

—Bilbao, relojería de los señores Zugasti é hijo.—Santander, relojería de D. Ventura García de la Revilla.—Zaragoza, relojería de Valero Hindenlang.—Valencia, relojería de Fortunato Almela, y relojería de Pascual Marqués.—Barcelona, relojería de los señores Gindraux y Forns, Rambla del Centro.

**PARAGUA DE BOLSILLO AMERICANO.**

INVENTADO POR J. LEFORT DE NUEVA-YORK. (F. L.)  
PRIVILEGIADO EN ESPAÑA, FRANCIA Y TODA EUROPA.

**FOURCADE ET J. LEFORT,** rue Sainte-Croix de la bretonnerie, 44, Paris.

Agente y depositario general en Madrid para toda la Península,  
**ALEJANDRO GUILLARD, CALLE MAYOR, NÚM. 34.**

**CASA DE COMISION Y TRANSITO.**

Este paraguas se reduce á la mitad de su dimension, y ofrece sobre todo á los viajeros la mayor COMODIDAD, SOLIDEZ, SENCILLEZ Y BARATURA.

**PRECIO: DESDE 100 HASTA 120 REALES.**

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuluaga.

Nangis estaba como loco: veía que se le escapaba el favor de la princesa, y con él sus sueños de ambición; de los que no le indemnizaba su amor por Mme. de Vrilliere.

Esta, en cambio, empezaba á sentir los efectos, encontrándole brusco y desigual, triste y meditabundo, diciéndole con amargura:

—¿Sentís lo que habeis perdido!

Y añadia que deseaba morir, á fin de desembarazarle de ella. Contra estas frases no tenia fuerza, y de nuevo volvía á hacer protestas, de que se arrepentía al cuarto de hora.

Entre tanto Mr. de Lauzun triunfaba.

Maulevrier, sin embargo, no iba tan de prisa como él queria.

En más de una ocasion el duque de Lauzun habia sorprendido los ojos de la princesa, fijos en Nangis cuando él no la miraba, con una ternura, un pesar, que le hubiera hecho volver á sus pies si lo hubiese apercibido.

No se necesitaba más que un instante para destruirlo todo.

—Ese Maulevrier, decia, es un imbécil! No sabe tratar á mujeres de ese rango. Si no se las trata mal, no se obtiene nada de ellas.

Ignoraba el plan subterráneo y hábilmente conducido de aquel á quien trataba de imbécil.

Mr. de Maulevrier probó con el tiempo que era astuto.

El mariscal de Tessé, su suegro, era primer caballero de la duquesa de Borgoña; ella le habia querido, como para darle una prueba de estimacion, por haber negociado su matrimonio, y le trataba con particular distincion.

El mariscal, aun menos que su hija, no era capaz de detener á su yerno en el camino de su prosperidad, por varias razones de fidelidad y dicha doméstica. Maulevrier se sirvió, pues, del crédito de su suegro en la corte.

Fuése á ver á Mme. Cantin, muy afectada al mariscal, y le suplicó entregase á la duquesa de Borgoña una carta importante que ella sola debia conocer, segun deseo del mariscal.

Mme. Cantin sabia demasiado de intrigas cortesanas para ignorar lo que aquella carta contenia, pero nada demostró, prometiendo á Mr. de Maulevrier entregarla en uno de los momentos en que se hallase sola con su señora.

Así lo hizo.

—Un billete del señor mariscal de Tessé, dijo presentándolo á su señora, que se me ha encargado entregue secretamente á V. A., porque ella sola debe coocer su contenido.

—Noticias sin duda de Saboya ó España, repuso indolentemente la princesa, suponiendo tambien lo que iba á leer.

—V. A. recordará siempre que he desempeñado bien el encargo.

—Está bien, Cantin; déjame y cuida de que nadie me interrumpa, sobre todo mi marido. ¡No sabe callar nada al rey!

Quedóse sola, abrió la carta y la leyó y la volvió á leer varias veces sin duda, porque el acecho de Mme. Cantin fué largo.

La carta estaba admirablemente escrita, rebotando respeto, sumision y ternura; decia que no podia vivir mas que para ella y que una de sus miradas, uno de sus suspiros eran toda su existencia.

Nada le pedia, se humillaba, le rogaba disculpase su temeraria locura y añadia que moriria si no hablaba, aunque ya no se atreveria á levantar los ojos en su presencia, y que si le castigaba con arrojarle de su presencia al tiempo de decirle á ella adios, se lo diria á sus amigos, á su familia y hasta á la existencia.

La princesa no pudo menos de comparar este fuego á la tibieza de Nangis... pero á pesar suyo esta tibieza, este desden la atormentaban, y su amor propio herido al verse vencida por una rival, le hacia pensar en Nangis y amarle aun á despecho suyo.

No obstante no rehusada el placer de la venganza, y no rechazó á Maulevrier que era el unico para vengarle.

Le acogió con aire benévolo, y sin hablarle de su billete le dió á entender que le habia leído y no la desagradaba.

Mr. de Lauzun, que no dejaba de observar, al oír á la princesa elogiar los encantos del estilo epistolar, no dudó que habia un billete de por medio, y ponderó tambien la elocuencia del amor escrito y las ventajas de tener siempre á la vista un corazón trasladado á una carta. La duquesa convino en lo mismo, y Maulevrier se creyó trasportado al cielo.

Durante este tiempo, Nangis, cosido á la cascaca de su protector, se consumia de cólera, de impaciencia, acusando para sí á la princesa de inconstante y de falsa.

En vano Mme. de Vrilliere le prodiga-

ha los consuelos de su amor; y como estuviese presente á la discusion sobre las epístolas, le ocurrió una idea luminosa. ¿Quién le impedia escribir? Lo difícil era hacer llegar la carta á su destino.

—¿Querría encargarse de ello Mme. de Lorges?

Lo dudó, porque le evitaba, y era perderlo todo dar en vano paso semejante. Recordó el ária que habia ofrecido á la princesa, y ella fué su áncora de salvacion.

Toda la noche estuvo meditando la carta.

Por la mañana escribió una epístola de seis carillas apasionadas, pero torpemente escritas: en ella tuvo la franqueza de confesar su situacion y declararse fluctuando entre dos amores. Esta era una falta imperdonable.

No hay mujer capaz de perdonarla, y menos una princesa, la primera del universo.

Esta carta, antítesis de la de Maulevrier, por el estilo y los pensamientos, no podia sino perder en la comparacion, pero como tenia de su parte el corazón, lo que debia perderle le salvó.

Por la noche, mientras todo el mundo estaba entretenido, se deslizó por los corredores de servicio interior, hasta el cuarto de la princesa que se ocupaba del toilette de noche, y distinguió á una camarera que la princesa queria mucho, la cual salia con un peñador en el brazo.

La llamó y la conquistó con una galantería, que es el mejor medio de ganar la voluntad de una muchacha.

—Enriqueta, le dijo, hé aqui un ária que la señora duquesa de Borgoña espera hace muchos dias. Désela tú, pero sin que nadie te vea, porque quiere aprenderla en secreto para sorprender al rey, y hemos convenido en que tú se la entregarias; vuelve á decirme como la he recibido, y le prometo un vestido de seda por tu servicio.

Enriqueta no se hizo rogar; fué y volvió á decirle que la princesa habia tomado el ária sonrojándose, pero sin enojarse al parecer.

Después la habia ordenado que le dejase sola algunos instantes antes de bajar á cenar.

Quería leer: Nangis huyó trémulo de alegría.

Se presentó tarde y se confundió entre todos mientras se jugaba en el salon azul, después de haberse retirado el rey

á oír la música en las habitaciones de la Maintenon.

La princesa no obstante le apercibió y se puso mas encendida que la grana.

**II.**

Era un combate en regla: las armas se igualaban.

La princesa tenia sin duda las dos cartas en el bolsillo y las comparaba sin cesar.

Su corazón en verdad era de Nangis, y sin querer estaba preocupada, sin atender al juego y volviendo en sí con sobresalto, cuando alguien la llamaba la atencion.

Ambos pretendientes se atribuian la gloria de preocuparla.

Mme. de Vrilliere no se dejaba engañar y comprendió que ocurría algo de nuevo que amenazaba su dicha.

No obstante su perspicacia no hubiera adivinado la carta: Nangis no acostumbraba á escribir.

Toda la noche se mantuvo apartado. Maulevrier por el contrario se acercó á la mesa, y no obstante su distraccion la divinidad se dignó alentarle con una sonrisa, pero su verdadera inclinacion triunfó de nuevo, y volviéndose á Nangis le llamó conmovida.

Para todos los presentes, este era un favor declarado. Mme. de Vrilliere y Maulevrier palidecieron.

Nangis, loco de contento, de orgullo, olvidó las amenazas de su amada, y se adelantó haciendo profundas reverencias, no tanto por respeto como por disimular su emocion.

—Mr. de Nangis, dijo la princesa de modo de no ser oída mas que de los mas inmediatos, que se apartaron prudentes: la he leído y la aprenderé; no me disgusta.

—¡Oh! Señora!

—Unicamente encuentro algo oscuro la segunda parte: será preciso enmendarla. Aquellas dos voces de mujer, siempre cantando unidas, no forman buena armonia. Estoy acostumbrada á que mi voz luzca sola, y no admito otro sistema. Os dispense de haberme hecho esperar tanto tiempo, y otra vez no dudo que seréis mas activo.

A estas palabras siguió un profundo silencio. Todos se miraron, y ni el mismo Nangis acertó á contestar.

Yo, que estaba al lado de Mme. de Vrilliere, la ví demudarse, y después sin